

**INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31  
DE DICIEMBRE DEL 2013**

Guayaquil, 15 de Abril del 2014

Señores  
Accionistas de  
INTEGRALDIAL S.A.  
Ciudad.-

De conformidad con la Ley de Compañías y los reglamentos expedidos por la Ley de Compañías, cumpro en presentar a ustedes mi informe de Comisario por el ejercicio económico correspondiente al ejercicio económico del 2013 dejando constancia de lo siguiente:

1.- Que en desarrollo de mis funciones he cumplido con lo determinado en la ley de Compañías habiendo recibido de parte de la administración toda la colaboración necesaria.

1.2 Que los Administradores de la Compañía han ejercido sus funciones de conformidad a los estatutos sociales de ella e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1.3 Que los libros sociales y contables de la empresa así como los comprobantes y respaldos contables, son llevados de conformidad con la Ley.

1.4 Las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013 son iguales a los del libro Mayor y los libros Auxiliares de Contabilidad, las mismas que se encuentran de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

1.5 He dado cumplimiento a la disposición de la Ley de Compañías, principalmene en la revisión de los Balances de Comprobacion mensuales, control interno y libros y datos de contabilidad.

No se presentaron situaciones fuera de lo común durante el ejercicio, que hubiese hecho necesario convocatorias especiales a Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas.

Atentamente,

  
PATRICIA LORENA GONZALEZ L